INFORME DE COMISARIO
A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

MARZO 30 DEL 2001

CUMPLIENDO CON MIS FUNCIONES DE COMISARIO DE LA COMPAÑÍA CENTRO PROFESIONAL DE BELLEZA -CENPROBELL S.A.; PARA EL CUAL FUI DESIGNADO POR LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE CAOMPAÑIA ARRIBA MENCIONADA, Y EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN LOS ESTATUTOS Y LEY DE COMPAÑÍA, ME ES GRATO INFORMARLES QUE HE REVISADO EL BALANCE GENERAL Y EL ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS DE LA EMPRESA, CORRESPONDIENTE AL PERIODO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2.000, DICHOS ESTADOS LOS HE ENCONTRADO CONFORME AL MAYOR Y SUS RESPECTIVOS COMPROBANTE DE SOPORTE.

LA ADMINISTRACION HA DADO CUMPLIMIENTO A LAS NORMAS LEGALES, ESTATUTARIAS Y REGLAMENTARIAS, ASI COMO DE LAS RESOLUCIONES DE LA JUNTA GENERAL Y DEL DIRECTORIO.

LA EMPRESA MANTIENE CONTROLES ADMINISTRATIVOS Y CONTABLES CONSISTENTES Y ACEPTABLES.

EN EL ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS SE PODRA APRECIAR QUE EL RESULTADO DEL EJERCICIO ECONOMICO POR EL PERIODO DE ENERO 1 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2000, DEMUESTRA UNA UTILIDAD NETA DE US $ 40,15; DESPUES DE LA PARTICIPACION DE TRABAJADORES Y DE LA PROVISION PARA PAGO DE IMPUESTO A LA RENTA.

EN CONSECUENCIA, SEGÚN LO DISPONE LA LEY DE COMPAÑIAS HE FISCALIZADO EN TODAS SUS PARTES LA ADMINISTRACION DE LA COMPAÑÍA, PARA QUE ESTA SE AJUSTE NO SOLO A LOS REQUISITOS SINO TAMBIEN A LA FORMA DE UNA BUENA ADMINISTRACION.

ATENTAMENTE,

JOSE LUIS PAZMIÑO ARIAS